

CONSEJO DE LA JUDICATURA

FE DE ERRATAS

Mediante Memorando DNTH-9055-2015 de 13 de noviembre de 2015, suscrito por la ingeniera María Cristina Lemarie Acosta, Directora Nacional de Talento Humano (e) del Consejo de la Judicatura, comunica que: "(...) mediante Resolución 288-2015 se nombra al elegible (...) En tal virtud solicito se rectifique, ya que por un error involuntario no se añadió la palabra Atacames...". Por cuanto solicita se corrija el anexo de la respectiva resolución.

Conforme a lo expuesto, en el casillero número 21 correspondiente al anexo de la Resolución 288-2015 de 28 de septiembre de 2015, publicada en el Registro Oficial N°612, de 21 de octubre de 2015, existe un error en cuanto al cantón para el cual fue designado como juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Esmeraldas, el abogado Oscar Andrés Corozo Cortez, el cual consta como: "Muisne", cuando lo correcto es: "Muisne -Atacames".

En razón de lo expuesto, el texto es el siguiente:

No.	Justificación	Cédula	Apellidos	Nombres	Se sugiere nombramiento para:			Puntaje
					Judicatura	Provincia	Cantón	
21	Vacante (creación) por Plan de Cobertura en la Unidad Judicial Multicompetente de Esmeraldas, se sugiere el nombramiento del banco de elegibles 2do Ciclo.	080040270-3	COROZO CÓRTEZ	ÓSCAR ANDRÉS	Unidad Judicial Multicompetente	ESMERALDAS	MUISNE- ATACAMES	90,9

Quito DM., 18 de noviembre de 2015



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General del Consejo de la Judicatura